FECHA PRESENTE ACTA	31 Diciembre del 2024
CONTRATO __ CONVENIO __	Nº 1878 DE 2024 — FECHA — 19 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	SAT-336 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS COMO ESTÍMULO Y APOYO DE LOS REPRESENTANTES DEL "COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COPACO, COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA COVECOM, CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD CTSSS DEL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR TOTAL	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS $ 32.430.000.00
APORTES	APORTE MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) DIAS CALENDARIO
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	ESTATEX S.A.S
INTERVENTOR / SUPERVISOR	HECTOR MANUEL BORDA VANEGAS
FECHA INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION	
ACTA DE REINICIO	
ADICIONAL Nº ____ VALOR $	
PRORROGA Nº _____TIEMPO	
PERIODO A PAGAR	20 DE DICIEMBRE DE 2024 A 24 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Tunja, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de DICIEMBRE de 2024 , se reunieron en las oficinas de la Secretaria de salud territorial de Tunja, el señor HECTOR MANUEL BORDA VANEGAS , identificada con la cédula de ciudadanía número 6770124 de Tunja quien en su calidad de SUPERVISOR, del contrato de prestacion de servicios No 1878 de 2024 y ESTATEX SA identificado con NIT No 901.861.161-1,representada legalmente por DUVAN FELIPE CAMACHO, identificado con la cédula de ciudadania No 1.013.259.991, quien en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION**, correspondiente al periodo total del: 20 DE DICIEMBRE DE 2024 A 24 DE DICIEMBRE DE 2024, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del contrato (Incluye adicionales)	$ 32.430.000.00	
Anticipo		
Valor actas canceladas		
Valor de la presente acta		$ 32.430.000.00
Saldo sin ejecutar y/o a favor del municipio (cuando haya lugar)		
Sumas iguales	**$ 32.430.000.00**	**$ 32.430.000.00**

Powered by CamScanner

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES _____

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	**X**
NO CUMPLIÓ	

FIRMA: Duván F Camacho
NOMBRE: DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL ESTATEX S.A.S
CONTRATISTA /CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE:HECTOR MANUEL BORDA VANEGAS
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	HECTOR MANUEL BORDA VANEGAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Powered by CamScanner